

de quinientas noventa y seis milésimas por ciento.»

Cuyo piso esta valorado en 1.500.000 pesetas.

Se hace saber a las partes y licitadores, que la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 9 de septiembre próximo a las doce y treinta horas de su mañana, por el sistema de pujas a la llana y en calidad de poder ceder a terceros, y que para tomar parte en ella será preciso depositar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad, por lo menos, igual al 10 por 100 del precio de los bienes, en calidad de fianza; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del remate; que los títulos de propiedad de dicho piso y los autos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; para que puedan ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro; que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto del título; que el deudor podrá liberar sus bienes pagando principal y costas antes del remate; que quedarán subsistentes las cargas o gravámenes anteriores a este procedimiento, a cuya extinción no se destinará el precio de este remate.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Juez municipal, Pablo Villanueva.—El Secretario, Manuel Suárez-Bárceña.—2.597-3.

JUZGADOS COMARCALES

MADRIDEJOS

En virtud de lo acordado por el señor Juez Comarcal de esta villa de Madrid dejes (Toledo), don Angel Luis Marchamalo Rodríguez-Estremera, en providencia del día de la fecha, recaída en autos de juicio de faltas 59/75 seguidos en este Juzgado por daños en circulación contra Luis Martín Granizo, ha acordado se

cite al perjudicado Antonio Parra Miguel, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Ronda (Málaga), y actualmente en desconocido paradero, para que el día quince del actual mes y hora de las doce treinta, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle Cruces, planta alta, número 9, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, bajo apercibimiento que si deja de comparecer sin justificar causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal al perjudicado Antonio Parra Miguel, actualmente en desconocido paradero, expido la presente en Madrid a 1 de julio de 1975.—El Secretario, Pedro Saldaña Peña.—5.335-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

TCHELEBON JACOBO, Rafael; nacido en Sofía (Bulgaria) el día 20 de noviembre de 1928, hijo de Mayer y de Matilde, casado, agente de la propiedad inmobiliaria domiciliado últimamente en Benidorm; procesado por malversación en sumario número 19 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(988.)

PETRELL ORDONEZ, Francisco; nacido en Santander el 22 de julio de 1952, hijo de Eduardo y de Angelita, soltero, estudiante, vecino últimamente de Gijón, calle Buen Suceso, 3, cuarto izquierda; procesado por robo en sumario número 25

de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(987.)

JORGE MARQUEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Viana do Castelo (Portugal), soltero, nacido el 28 de octubre de 1954; procesado por quebrantamiento de condena y evasión presos en sumario número 11 de 1975; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy.—(988.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 73 de 1974, Luis Javier Arnada González.—(943.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 47 de 1975-V, Manuel Iglesias Gámez.—(928.)

El Juzgado de Instrucción de Grado deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 2 de 1975, Manuel Tamargo Rodríguez.—(977.)

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 73 de 1974, Pedro Erasmo Padrón Hernández.—(976.)

EDICTOS

Juzgados militares

Eladio Izquierdo Muñoz, domiciliado últimamente en Madrid, calle Talavera, número 9 (Ambulancias Madrid); comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 en Madrid, paseo Reina Cristina, número 5, tercero, para práctica de diligencias en las previas número 1.016-73, instruidas en el referido Juzgado Militar por accidente de circulación.

En Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.—(990.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres de fácil conservación y combustibles.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Sanatorio Militar del Generalísimo, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente S.V. 97/75-99.

Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación y combustibles, por un importe límite total de 1.867.825 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el almacén del Sanatorio Militar del Generalísimo (Guadarrama).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 31 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.798-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 6 del próximo mes de agosto, celebrará esta Junta (sita en el Gobierno Militar) subasta pública para la enajenación de treinta y dos (32) lotes de material inútil o en desuso e inerte de Artillería, existentes en Cuerpos, Centros y dependencias de la Región (trapo de algodón y lana, chatarra de hierro y metal, cuero, etc.), por un importe inicial de 92.965 pesetas.

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

Granada, 30 de junio de 1975.—5.951-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Ampliación del abastecimiento de aguas en Villadiago.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, correspondiente al día 28 de junio de 1975 se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras: Ampliación del abastecimiento de aguas en Villadiago.

Tipo de licitación: 5.607.252 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

Fianza provisional: 112.145 pesetas.

Fianza definitiva: 224.290 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre de proponente), para tomar parte en (título de la subasta).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, actuando en (nombre propio o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 28 de junio de 1975.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Jesús Gay Ruidiaz.—5.909-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de la «Obra número 47.152/80 del plan 1975: Las Pedroñeras. Polideportivo».

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1975, adjudicó en definitiva la ejecución de la «Obra número 47.152/80 del plan 1975: Las Pedroñeras.—Polideportivo», al licitador «Construcciones Obral, Sociedad Limitada», en la cantidad propuesta por el mismo de 5.499.999 pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 18 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, accidental.—5.598-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de la «Obra número 47.115/43 del plan 1975: El Pedernoso. Saneamiento (terminación)».

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1975, adjudicó en definitiva la ejecución de la «Obra número 47.115/43 del plan 1975: El Pedernoso.—Saneamiento (terminación)», al licitador «Construcciones Sarrion, S. A.», en la cantidad propuesta por el mismo de 6.998.000 pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 18 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, accidental.—5.597-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de la «Obra número 47.133/66 del plan 1975: Cuenca. Urbanización Residencia «Sagrado Corazón de Jesús».

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1975, adjudicó en definitiva la ejecución de la «Obra número 47.133/66 del plan 1975: Cuenca.—Urbanización Residencia «Sagrado Corazón de Jesús»», al licitador don Pedro García Velázquez, en la cantidad propuesta por el mismo de pesetas 9.998.000; lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 18 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, accidental.—5.596-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de la «Obra número 47.129/63 del plan 1975: Belmonte. Iluminación».

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1975, adjudicó en definitiva la ejecución de la «Obra número 47.129/63 del plan 1975: Belmonte.—Iluminación», al licitador «Nuevas Iluminaciones, S. A.», en la cantidad propuesta por el mismo de 7.716.674 pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 18 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, accidental.—5.595-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1975, adjudicó, en definitiva, la ejecución de la obra número 50.113/96 del plan 1975, Villamayor de Santiago —navegación (3.ª fase), al licitador don Rafael Gismero Martínez, la cantidad propuesta por el mismo de 5.000.000 de pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 19 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—5.653-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Pavimentación parcial (primera fase)» de Calaceite.

Habiendo quedado desierta la subasta de obras anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Teruel, de fecha 18 de junio de 1975 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 siguiente, relativa a «Pavimentación parcial (primera fase)» de Calaceite, con un presupuesto de 5.686.831 pesetas, se anuncia segunda subasta, a la baja, de dicha obra, sirviendo como base los mismos pliegos de condiciones insertos en el primer anuncio de dichos Boletines Oficiales.

Las proposiciones se presentarán, indistintamente, en las oficinas de esta Secretaría o en el Gobierno Civil, en horas hábiles de oficina y dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Teruel, 3 de julio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Rojo Villa.—6.074-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de abastecimiento de agua a Béjar (Salamanca).

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 130.464 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de septiembre de 1975 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.624-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 26 de junio de 1975 por la que se adjudica el concurso convocado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza para contratación de medios aéreos para la prevención y extinción de incendios forestales durante la campaña de 1975.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. sobre la resolución del concurso para la contratación de medios aéreos para la prevención y extinción de incendios forestales en las zonas de Barcelona, Guadarrama, Valencia, Málaga, Gerona y Baleares durante la campaña de 1975, este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado concurso en la siguiente forma:

1.º Se adjudica a «Compañía Española de Técnica Aeronáutica» (CETA) la defensa contra incendios forestales por medios aéreos en la Zona 1.ª (Baleares), consistente en el siguiente servicio:

— Doscientas horas de vuelo, en conjunto, de dos aviones «Piper Pawnee Brave» de 1.076 litros de carga.

— El precio unitario de estas horas será 15.000 pesetas.

Las horas que excedan de las establecidas se cotizarán a los mismos precios.

— El importe total de esta adjudicación a «CETA» es de tres millones (3.000.000) de pesetas.

2.º Se adjudica a «Aviación Agrícola de Levante, S. A.» (AVIALSA) la defensa contra incendios forestales por medios aéreos en la Zona 2.ª (Barcelona) y masas forestales de provincias limítrofes), consistente en el siguiente servicio:

— Doscientas horas de vuelo, en conjunto, de dos aviones «Aero-Commander» de 1.500 litros de carga.

— Cien horas de vuelo de un «Piper Pawnee» de 500 litros.

Los precios unitarios de estas horas serán:

— Para el «Aero-Commander», 22.500 pesetas.

— Para el «Piper Pawnee», 10.000 pesetas.

Las horas que excedan de las establecidas se cotizarán a los mismos precios.

— El importe total de esta adjudicación a «AVIALSA» es de cinco millones quinientas mil (5.500.000) pesetas.

3.º Se adjudica a «Sociedad Anónima Española de Tratamientos Agrícolas» (SAETA) la defensa contra incendios forestales por medios aéreos en la Zona 3.ª (Gerona) y masas forestales contiguas de la provincia de Lérida), consistente en el siguiente servicio:

— Doscientas horas de vuelo, en conjunto, de dos aviones «Piper Pawnee» de 500 litros.

— El precio unitario de estas horas será de 10.000 pesetas.

Las horas que excedan de las establecidas se cotizarán al mismo precio.

— El importe total de esta adjudicación a «SAETA» es de dos millones (2.000.000) de pesetas.

4.º Se adjudica a «Sociedad Anónima Española de Tratamientos Agrícolas» (SAETA) la defensa contra incendios forestales por medios aéreos en la Zona 4.ª (Málaga) y masas forestales contiguas de las provincias limítrofes), consistente en el siguiente servicio:

— Doscientas horas de vuelo, en conjunto, de dos aviones «Thrush Commander» de 1.500 litros.

— El precio unitario de estas horas será 22.500 pesetas.

Las horas que excedan de las establecidas se cotizarán al mismo precio.

— El importe total de esta adjudicación a «SAETA» es de cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas.

5.º Se adjudica a «Compañía Española de Técnica Aeronáutica, S. A.» (CETA) la defensa contra incendios forestales por medios aéreos en la Zona 5.ª (Sierra de Guadarrama), consistente en el siguiente servicio:

— Cien horas de vuelo de un avión «Piper Pawnee» de 500 litros y

— Cien horas de vuelo en un avión «Aero-Commander» de 1.500 litros.

Los precios unitarios de estas horas serán:

— Para el «Piper Pawnee», 10.000 pesetas.

— Para el «Aero-Commander», 20.000 pesetas.

Las horas que excedan de las establecidas se cotizarán a los mismos precios.

— El importe total de esta adjudicación a «CETA, S. A.» es de tres millones (3.000.000) de pesetas.

6.º Se adjudica a «Aviación Agrícola de Levante, S. A.» (AVIALSA) la defensa contra los incendios forestales por medios aéreos en la Zona 6.ª (Valencia) y masas forestales contiguas en las provincias limítrofes), consistente en el siguiente servicio:

— Cien horas de un avión «Aero-Commander» de 1.500 litros de carga y

— Cien horas de un avión «Piper Pawnee» de 1.076 litros de carga.

Los precios unitarios de estas horas serán:

— Para el avión «Aero-Commander», pesetas 22.500.

— Para el avión «Piper Pawnee Brave», pesetas 12.500.

Las horas que excedan de las establecidas se cotizarán a los mismos precios.

— El importe total de esta adjudicación a AVIALSA es de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

Los créditos correspondientes se librarán con cargo al número económico 641 del presupuesto de ese Instituto.

Queda delegada en el Subdirector general de Protección de la Naturaleza la facultad de firmar, en representación del Estado, la escritura notarial que formalice el contrato.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1975.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de maderas en el monte «Tres Comuns», de la provincia de Lérida.

A los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Lérida (calle General Yagüe, 35, Lérida), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 2.000 metros cúbicos de madera sin corteza, de pino montaña, puesto en cargadero, en el monte «Tres Comuns», número 188 (Le-1.038), sito en el término municipal de Rialp-Roni-Sort (Lérida), bajo el tipo de tasación de 3.000.000 de pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Lérida (calle General Yagüe, número 35, Lérida).

Las proposiciones, que se admitirán en el Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Lérida (calle General Yagüe, 35, Lérida), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse, durante las horas de oficina, y dentro del plazo, que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA, en Lérida, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de 2.000 metros cúbicos de madera sin corteza, de pino montana, puesto en cargadero, en el monte «Tres Comuns», número 188 (Le-1.038), sito en el término municipal de Riapl-Roni-Sort (Lérida), acepta el pliego de condiciones, por el que se rige esta subasta, y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—5.584-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio de subasta pública de maquinaria de desecho y repuestos.

Convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 1 de julio de 1975, la subasta pública de maquinaria de desecho y repuestos propiedad de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, queda rectificadada por exclusión en la misma de los lotes números 307 y 308 relacionados en el anejo 1 y correspondientes a dos cabrestantes.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Presidente, P. D., el Director de Equipos Mecánicos.—6.076-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Jefatura Provincial de Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los locales de oficina.

Se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los locales de oficina ocupados por la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios en Vizcaya.

El pliego de condiciones administrativa, que regirá en el concurso, puede examinarse en la Jefatura Provincial de dicho Servicio, sita en la avenida del Ejército, número 9, piso 6.º

Para la presentación de proposiciones, que deberá hacerse en la dirección mencionada, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 18 de junio de 1975.—El Jefe provincial.—5.673-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 900 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «El Palomar», de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 900 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «El Palo-

mar», de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), por un presupuesto de licitación de pesetas seiscientos cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y una mil ciento ochenta y dos (649.741.182) pesetas.

El plazo de ejecución será de treinta meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de septiembre de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de doce millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos veinticuatro (12.994.824) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Este expediente ha sido objeto de tramitación urgente por Orden ministerial de 5 de junio de 1975.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de «Alumbrado público en Los Villares».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 17 de mayo pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de «Alumbrado público en Los Villares», por un importe de 1.000.000 de pesetas; fianza provisional, 20.000 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el 4 por 100 de la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva, podrán constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, desde las nueve treinta a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base 7.ª del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con esta subasta, el número de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 18 de junio de 1975.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—5.604 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras para la reparación de la cubierta del Hogar Infantil del Hospital General de Asturias.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras para la reparación de la cubierta del Hogar Infantil del Hospital General de Asturias.

Presupuesto: 1.100.649,33 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 22.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo para presentación de ofertas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Para el pago de la obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don en posesión de la capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de); se compromete a ejecutar las obras del proyecto de cubierta del Hogar Infantil del Hospital General de Asturias, por la cantidad de (en letra) pesetas y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 9 de junio de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—5.609 A.

Resolución del Ayuntamiento de Reocín (Santander) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y afirmado de varios caminos vecinales en Villapresente y de Quijas al Burco.

Objeto: Contratación de las obras de mejora y afirmado de varios caminos vecinales en Villapresente y de Quijas al Burco.

Tipo de licitación: 2.297.128 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Por estar declarada de urgencia la ejecución de estas obras, el plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Examen de pliego de condiciones y documentos: En la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, están de manifiesto los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos y demás antecedentes de la subasta.

Garantías: La provisional, del 3 por 100, cifrada en 68.914 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino, calle, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, si actúa por mandato), se comprometo a ejecutar las obras de mejora y afirmado de varios caminos viables en Villapresente y de Quijas al Burco, con estricta sujeción a los proyectos, pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con la rebaja del tanto por ciento.

A dicho modelo se acompañará declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, sita en Puente San Miguel.

Segunda subasta: Si quedare desierta esta licitación por falta de presentación de proposiciones, se celebrará segunda subasta al cuarto día hábil siguiente al en que haya tenido lugar la primera, en el mismo lugar y hora, y con sujeción a las mismas condiciones que sirvieron de base a aquella.

Reclamación contra el pliego de condiciones: Durante el plazo de ocho días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de formularse alguna, se suspenderá esta licitación hasta la resolución de la misma.

Reocín, 8 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de reparación y conservación de los Colegios Nacionales «Juan XXIII» y «Fernando de Segarra».

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 22 de mayo del actual, se anuncia la siguiente subasta, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de reparación y conservación de los Colegios Nacionales «Juan XXIII» y «Fernando de Segarra».

2.º **Tipo de licitación:** Cuatrocientas mil (400.000) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras deberán estar entregadas provisionalmente, en todo caso, el día 30 de septiembre del presente año. Habrán de ejecutarse precisamente en el período de vacaciones escolares.

4.º **Pagos:** Se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de la misma y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, con cargo a las aportaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, no procediéndose al pago de las mismas hasta que no se reciba el importe del Ministerio.

5.º **Garantía provisional:** Ocho mil (8.000) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones y documentación:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo y con la documentación que se expresa a continuación, que deberá acompañarse necesariamente:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expediente, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y conservación de los Colegios Nacionales «Juan XXIII» y «Fernando de Segarra», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los seguros sociales.

g) Se obliga al cumplimiento de las disposiciones referentes a la legislación vigente social y laboral y, en general, todas las relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativos y facultativos de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (por razones de urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

9.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en Secretaría General, los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 17 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes Blanques (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro Preescolar de cuatro unidades en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de obras de construcción de un Centro Preescolar de cuatro unidades en esta localidad, bajo el tipo de cuatro millones ochocientos noventa y dos mil cincuenta y nueve pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de nueve meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición décima del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de noventa y siete mil ochocientos cuarenta y una pesetas, y la garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la última inserción hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan diez, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín» antes referido.

En el presupuesto ordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción, en la cantidad de (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

Tabernes Blanques, 24 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de aceras y pavimentación de las calles Rosales, Velázquez, Goya y plaza del Generalísimo.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la adju-

dicación de las obras de acondicionamiento de aceras y pavimentación de las calles Rocales, Velázquez, Goya y plaza del Generalísimo, de esta localidad.

Tipo de licitación 3.820.500 pesetas, a la baja.

Pagos: Mediante certificaciones de obra, expedidas por el Director Técnico de la misma, conforme al pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, de 76.410 pesetas; definitiva, 152.820 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía de las obras: Doce meses, a partir de la recepción provisional.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de

oficina, hasta la fecha de apertura de plicas.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a catorce.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Documentación: La documentación a presentar aparece detallada en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número y documento nacional

de identidad número, expedido en, con fecha de, en nombre propio (o en representación de), con carnet de Empresa número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número (o de la provincia de fecha, número) y del proyecto y pliegos de condiciones aprobados para la contratación de las obras de acondicionamiento de aceras y pavimentación de las calles Rocales, Velázquez, Goya y plaza del Generalísimo de Villanueva de la Cañada, se comprometo a su ejecución en la cantidad de (en letra y número), con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos de condiciones. (Lugar, fecha y firma delponente.)

Villanueva de la Cañada, 6 de junio de 1975.—El Alcalde.—6.063-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de marzo de 1975, por el buque «Terra Sala», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.469, al «Ducal», de la matrícula de Alicante, folio 1.890.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—3.894-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de marzo de 1975, por el buque «Diez Mar», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.777, al «Nueve Mar», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.774.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—3.887-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1975, por el buque «Jaioque», de la matrícula de Cartagena, folio 1.067, al «Pallus», de la matrícula de Alicante, folio 1.732.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—3.897-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de abril de 1975, por el buque «Jacinto», de la matrícula de Santa Pola, folio 632, al «Juan Antonio», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 3.015.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—3.901-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de marzo de 1975, por el buque «Josefa Santos», de la matrícula de Isla Cristina, folio 1.553, al «Robaleira», de la matrícula de Vigo, folio 7.309.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—3.905-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de abril de 1975, por el buque «Costa Blanca», de la matrícula de Huelva, folio 907, al «Masso-32», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 2.020.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de